

| | |
|--|-----------|
| Logroño, un mes. | 1 peseta. |
| Fuera, trimestre, pago adelantado. | 3 » |
| Cuba y Puerto-Rico, semestre. | 10 » |
| Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre. | 14 » |

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.



LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

| | |
|-------------------------------|--------------|
| En 4.ª plana, línea cuerpo 8. | Pesetas 0'05 |
| En 3.ª id. id. id. | » 0'10 |
| En 1.ª id. id. id. | » 0'25 |
| Gacetillas, línea | » 0'50 |

Rebaja del 50 por 100 pasando de 38 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de C'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

Año IV

Logroño, Viernes 5 de Febrero de 1892

Núm 912

RAFAEL DEL RIO, Oculista
Consulta diaria de 12 á 2.— Mercado, 100, 3.
Logroño.

Sabañones.

En breves días se curan aun cuando estén ulcerados, con el prodigioso **Tónico-imperial**. Se halla de venta en la farmacia de **Fernandez**, Plaza del Mercado, Logroño.

Marcelino Ortiz de Lanzagortia

CORREDOR DE COMERCIO

Abades, 11, 3.—LOGROÑO

H. SANCHEZ OCUKSTA

Consulta de 11 á una y de 3 á 4
Calle del Mercado, 45, 3.—LOGROÑO

El traslado de la Silla.

La conducta de Logroño.

En bien de la Iglesia y del Estado, dice el Concordato, la antigua Diócesis de Calahorra se dividirá en dos: la una será en adelante Obispado de Vitoria, la otra Obispado de Logroño.

Para la adopción de este acuerdo por aquellas dos altas partes contratantes, á nadie se le ha ocurrido ni puede ocurrirse que interviniese ninguna de las dos capitales citadas: aquellas entidades lo consideraron bueno y lo establecieron sin que Logroño tuviese ni siquiera conocimiento previo. ¿Es justo decir que esta ciudad es madastra de los pueblos, que procura su ruina, que medra por medios reprobados y demas especies que se han vertido fundándose en esa cláusula del Concordato? Evidentemente, nó.

Aparte del fin principal á que tendía la medida concordada, el traslado favorecía á una población perjudicando á otra y este perjuicio podía ser tan grande que anulase las ventajas perseguidas. Así al menos parecen demostrarlo la conducta de ciertos periódicos y de ciertos sacerdotes. Y si había un derecho lesionado, es natural que se defendiese en tiempo y forma oportunos. Pues bien, el Concordato se leyó en Cortes, siguió los trámites reglamentarios, se discutió y se aprobó, sin que Calahorra se diese por enterada ni su diputado opusiera las razones que hoy aducen los partidarios del *statu quo*.

Y si Calahorra, en el caso de que tuviese derechos, los dejó caducar en

aquella aprobación, sin que su ayuntamiento presidido por un hombre tan considerado é influyente en su partido como el señor Mancebo, ni su diputado ni nadie hiciese la menor observación que le cuadra mejor el calificativo de suicida, que á Logroño el de fraticida?

Firme de este modo el acuerdo de la diplomacia y reconocido un derecho á favor de Logroño, sin que este pueblo lo hubiese solicitado, empezaron á crearse aquí, interés y á concebirse esperanzas, dando los primeros pasos para realizarlas, con una gran lentitud. Con más energía y actividad se movía Vitoria, como lo demuestra el hecho de que casi en la misma fecha que de aquí se elevaba la segunda instancia (primera debiéramos decir porque la de 1851 puede reputarse como el «enterado» puesto al artículo 5 de Concordato) pidiendo el traslado, se creaba ya la Diócesis vascongada.

Y aquí conviene observar un hecho. La parte mas importante, con mucho, del Obispado de Calahorra es el que hoy obedece al de Vitoria y sin embargo, Calahorra que no puso trabas á la separación ni formuló protesta ni siquiera se acuerda ya de ella, se opone á que Logroño se lleve la parte mas pequeña con esa resistencia que no hay necesidad de pintar. Si Calahorra había creado intereses al amparo de la silla, Vitoria solo le dejó diez años para disfrutarlos; los que se refieren al traslado van durando cuarenta, en los cuales han podido gastarse y destruirse y sin embargo, para Logroño son todas las quejas y todas las injurias.

Sigamos adelante. Aprobado el Concordato con el consentimiento ó cuando menos sin la oposición de Calahorra, en Logroño se han creado también intereses, grandes ó pequeños pero siempre sagrados por basarse en tan sólido cimiento y al llegar á hoy y ver el punto en donde estan las cosas, se observa: que Calahorra cree meritorio, justo y natural (y no negamos que lo sea) defender intereses, en contra de la ley, considerando en cambio que es arbitrario anormal y hasta criminal que Logroño defienda los suyos creados al amparo y quizás por mandato de esa misma ley.

Y ya puestos en el camino de reputar bueno cuanto les favorece y malo cuanto les perjudica, suponen que las leyes caducan y no prescriben

los derechos, en virtud de soñada costumbre *contra jus* (de que nos ocuparemos otro día) que creen consentida por un Gobierno que aplica todos los días la ley; y que no alcanza á quienes en esos mismos cuarenta años no han pedido amparo para sus derechos.

Tal ha sido la conducta de Logroño en este asunto; digase en justicia donde estan esas grandes faltas, esos enormes crímenes que no merecen menor castigo que el odio de todos los pueblos y la exoneración inmediata, privándola de la capitalidad provincial.

Planes inútiles.

No hay partido político en España; no hay diario, órgano de aquel; no hay entidad mas ó menos preeminente que no haya dicho que el problema económico, la reconstitución de la Hacienda, el robustecimiento del crédito público, debe ser trabajo de todos los Españoles, tarea de todos los organismos, puesto que se trata de una obra nacional.

Todo esto según nuestra modesta opinión está muy bien dicho, muy bien escrito, pero de ahí ni se ha pasado, ni se pasará; y de aquí que con todas estas generalidades, como estábamos, nos hallamos; como estamos, seguiremos hasta que, por su propio peso, el ruinoso edificio de nuestra Hacienda, sistema administrativo, etc. se derrumbe y de los escombros se forme lo desconocido; por que á la verdad hoy no es fácil presumir ni adivinar lo que saldrá.

Son todas generalidades, proyectos que tienen por base sistemas gastados por demás y por lo tanto inservibles. Y como todos los que por turno pacífico están llamados á intentar siquiera, la regeneración de nuestra Hacienda, vigorizando los ingresos en cuanto sea razonable, disminuyendo los gastos, en cuanto sea posible, haciendo reformas — mejorándolos — en todos los servicios públicos, solo tienen una *escuela*, manejan solo un *libro* y jamás demuestran ni pueden demostrar la suficiente energía para romper de una vez con imposiciones, que si algún día pudieron ser sufridas, hoy de ningún modo, bajo ninguna forma deben admitirse por ser la prueba indestructible,

el argumento mayor que se puede hacer y presentar á la nulidad de los sistemas administrativos que todos los aludidos tienen; de aquí que hayamos de confesar no hay quien en la nación toda abrigue esperanza alguna de que salga nada práctico, nada viable para el país en cuantos planes y proyectos vienen presentando los llamados á la gobernación y administración de estos reinos. Son todos variaciones sobre un mismo tema, este es viejo, caduco, vicioso, cada día rodeado de más imposibles, por lo tanto no es factible ni hacedero lo que se proyecta, lo que se decreta, lo que se lleva á la práctica, puesto que, lo que no puede ser no es.

Pero como todo español se cree obligado á terciar en esta contienda que hoy se sostiene, economías, rebaja en los gastos, aumento en los ingresos, no creemos un disparate decir algo, siquiera sea *hablar de ángulo*, pero ya hemos dicho que somos *españoles*, y con esta explicación cerramos el artículo y hasta otro día.

Litigios de honra.

La Rubia, según la llamaban en diez leguas á la redonda en que se admiraba su hermosura con envidia por las mezas y con deseo por los mozos, subía penosamente monte arriba. El reo, cubierto por la hoga infamante el cuerpo y por ardientes lágrimas el rostro, no va al suplicio con más amargas congojas... Espiraba el día con estertores horribles; las nubes galopaban en un cielo gris; el huracán barria furiosamente los cascajares, elevándose en los espinos y azotando el romero ceniciento, abajo el valle se envolvía en sombras... La naturaleza recogía los últimos resplandores de la tarde agónica... La Rubia seguía ascendiendo, con su cuerpo inclinado, su saya de percal, sus alpargatas abiertas, su jubón negro, su pañuelo sobre los hombros, jadeante de dolor y fatiga. En aquellos claros ojos sobre los que caían las fuertes guedejas en mechones de oro, ardía brillo de calentura y relampagueaba una pena intensa. La pobre joven llevaba en los brazos tierna criatura que dormía confiada en los cuidados, de la maternidad.

La Rubia miraba al recién-nacido

con ternura infinita; inclinábase y besábalo con ardor, se detenía un momento subiale de las entrañas oleadas de piedad purísima deshechas en nuevos ardorosos besos y rompíase todo su ser en un sollozo de pena inenarrable...

Allá en el cerebro de la bella campesina reñía tremenda batalla el deber santo de madre y el temor á la execración social. Hubiese ella querido volver á la casita recostada al pie del monte calentar con su aliento á la criaturita, mecerla, en su regazo, cuidarla con el esmero que á una planta de estufa verla crecer, hacerse hombre, abrirse las venas por su hijo por aquel hijo de la falta, pero... ¿y las miradas compasivas de las mozas del pueblo? ¿y las sonrisas irónicas y punzantes de los mozos desairados en sus sollicitaciones amorosas? ¿y la severa y agria reprimenda del cura? ¿el desprecio de las muchachas honradas que se perdían con sus novios en la arboleda que sombreaba el río y miraban desdeñosas las caídas de la pasión?...

La Rubia seguía subiendo, subiendo y las lágrimas escaldaban sus pálidias mejillas; apretaba contra su pecho al hijo de sus entrañas, contenía la fatigosa respiración y lanzaba miradas indefinibles al picacho del monte, mientras el huracán rugía como un monstruo que soprase con pulmones de titan...

¡Oh! ella hubiese sido muy feliz. Ciertamente que, como tantas otras cayó; cierto que él como otros muchos, fué un infame, pero ¿acaso no se habría redimido amando mucho con todas las potencias de su alma, á aquel ser inocente fruto de un amor maldito? ¿Y por qué nó?

Tomaría allá abajo, á su casita blanca, no miraría á los mozos, desdenaría á sus compañeras, no viviría mas que para su hijito, y si una vez una onda de vergüenza rozábale la mejilla la ahogaría en un beso depositado en el hijo de su alma.

Todo, todo menos morir su hijo. Si acaso ella como responsable de su deshonor. El, nunca, jamás...

La Rubia se detuvo: sintió un estremecimiento de miedo. Fijó sus ojos en el espacio y el cielo seguía unido, las nubes galopaban en danza infernal; abajo se amontonaban las sombras. Recuerda la leyenda del picacho de la montaña por la que ascendía.

La sima de la muerte tenía una

— 5 —

— 4 —

alimos reformando los aranceles, sin necesidad de semejantes convenios, aunque en interés propio, en provecho también de las naciones extranjeras que han visto disminuir los derechos de las mercancías que introducen en España, sin pedirles ninguna ventaja en cambio para responder, como hoy estamos en el caso de verificarlo, no aceptando ninguna de sus proposiciones que no tengan por base completa reciprocidad, esto es, una tarifa general, haciendo extensivos á nuestro comercio los beneficios concedidos al mas favorecido. Y de esta política, proclamada muy alta por el ilustre autor del Arancel de 1849, no debemos separarnos, porque no tiene los tristes recuerdos de la anterior, porque ofrece ventajas, no ya tan solo con relación á las transacciones en general, sino también por lo que toca al buen orden en la Administración, y porque al fin nos proporcionará la recompensa apetecida, de que es un testimonio muy reciente la conducta de Bélgica, que la dispensado á España, por consecuencia de la reforma de 27 de Noviembre de 1862, el mismo trato que á Inglaterra.

Como consecuencia de estas ideas, en 8 de Abril de 1864 el ministerio de Hacienda dijo al

puso la asimilación de la importación por tierra á lo que se hacía bajo bandera nacional é indicando «que el Gobierno del Emperador vería con gran satisfacción que los preliminares se extendieran á la negociación posterior de un Tratado de comercio y navegación.»

No se dió contestación inmediata á esta proposición, y en 19 de Noviembre el Gobierno francés dirigió un nuevo despacho, proponiendo la asimilación de la bandera francesa á la española en el transporte de mercancías, tanto del exterior como de cabotaje.

Poco simpáticas fueron al ministerio de Hacienda estas indicaciones, porque las ideas que entonces predominaban en aquel departamento eran contrarias á la celebración de Tratados de comercio, según se desprende de una propuesta del Director general de Aduanas, en la que se leen los párrafos siguientes:

«No debemos ajustar tratados, por mas que contrarie los deseos del vecino imperio. Nuestra política comercial no se rige desde tiempo há por estos pactos, que tienen graves inconvenientes, espuestos mas de una vez por la Dirección y aceptados por el Ministerio con el apoyo muy reciente del Consejo de Estado. Poco á poco ve-

RELACIONES COMERCIALES

ENTRE

FRANCIA Y ESPAÑA.

Durante unos días vamos á llenar este espacio que dedicamos ordinariamente al recreo de nuestros lectores, con algunos datos históricos, referentes al tratado hispano francés que acaba de terminar, debidos á la pluma de D. Segismundo Moret; y dos trabajos que dentro del tema anunciado en el epígrafe, pero concretado al capítulo de vinos, ha hecho un paisano nuestro: D. Amós Salvador. Advertimos que uno de estos se ha extractado ya en el cuerpo del periódico, pero no consideramos ocioso darlo íntegro por su importancia y oportunidad.

Tan luego como Francia inauguró, en 1860, la era de los Tratados de comercio, principió á sen-

historia horrible. En las tristes noches invernales, al calor del hogar, su abuela contaba muchas veces, y ella otras tantas había temblado de horror y maldecido á la madre que desgarró la garganta de su hijo y cuyo espíritu danzaba por la crestería de aquel monte, todas las noches y se hundía en la sima al clarear el alba... ¡No, no mataría al hijo de sus entrañas! Y un nuevo sollozo se confundió en el ruido del viento que azotaba los espinos.

La Rubia sentía martilleo en las sienas, congojas en el pecho, fuego en los labios; el niño dormía extraño á los furios de la Naturaleza y á la tempestad desencadenada en el cerebro de la madre. Ella lo recordaba. El último domingo sus compañeras apartábanse de su lado, señalábanse unas á otras las caderas de la Rubia, su rostro mate... Las muy indecenas se ruborizaban porque la pobre Rubia no sabía como ellas cubrir su falta...

No volvería al pueblo con su hijo. La deshonra escrita en su frente haciale morir de vergüenza. ¡Ah! la vergüenza es cuña que abre la tierra tiene brazos que nos sujetan, nos empuja, y cuando quisiéramos caer á lo más hondo del eje de la tierra, nos despiden como una caja de sorpresa!

La Rubia siguió subiendo: ya estaba cerca de la cumbre, lloró con amargura, sin consuelo, besó con fuerza á su hijo, notó que el corazón se le partía solicitado por las fuerzas contrarias, pero siguió ascendiendo: llegó al fin al picacho más alto; miró al fondo de la sima y se horrorizó.

Era un abismo negro como su amargura. Quiso retroceder y volvió los ojos alla abajo, al valle.

Parecía que cien ojos impertinentes y mil risas sardónicas, burlescas, punzantes se le clavaban en el alma, pinchándola, sajiéndola en una disección bochornosa, un espasmo nervioso agitó su cuerpo... Decidiese por seguir siendo honrada... Alzó los brazos, inclinó la cabeza, y la boca de la madre selló el tierno rostro del hijo, beso volcánico, apasionado, infinito... El niño lanzó un gemido ténuo y la madre creyó sentir en su alma la mirada llorosa y caliente del recién nacido. Dudó aun... ¡Es horrible, horrible matar á quien se le ha dado la vida...! De repente sus brazos se quedaron sin la preciosa carga

El niño había rodado al abismo. La sima seguía silenciosa, negra, abierta en su voracidad inagotable.

La infanticida lanzó un grito de horror pavoroso...

A un movimiento de cabeza destrozóse la opulenta cabellera de la Rubia; los ojos lucían con fiebre, se mordía las manos con rabia; y en una convulsión histérica que parecía partir su talle, elevó sus brazos al cielo en supremo ruego de piedad, y cayó rebotando la hermosa cabeza en los guijarros del monte.

Las nubes seguían corriendo en la oscuridad; el viento silbando; la naturaleza continuaba fría, sorda á los grandes dolores humanos.

La sociedad había clavado el aguijón del convencionalismo en otro corazón moldeado por ella misma, del propio modo que el buitre clavaba su pico en las entrañas del Prometeo mitológico.

Dario Perez.

(Prohibida la reproducción)

Apuntes al vuelo.

Ya me parecía á mi que aquel Sol esplendoroso y aquel apacible tiempo de que hasta hace pocos días hemos venido disfrutando, no serian permanentes; lo uno por lo avanzado de la estación y lo otro porque francamente no nos lo merecemos.

El contraste no se ha hecho esperar; compactas y plomizas nubes cubren hoy casi por completo el poético azul de los cielos. Febo no nos favorece ni anima con su presencia; las brisas y los céfiros han cedido su puesto al tempestuoso huracán. Neptuno nos ha inundado las calles con sus torrenciales lluvias, enfangándolas un poco más de lo que en tiempos normales suelen estarlo y finalmente, el Ebro, el río que pasa por nuestras puertas, abandonando su calma habitual, se altera y ensorbece cual si fuera uno de los dioses de nuestra política, á quien tratasen de economizar, el elevado sueldo que se abroga, como mezquina recompensa á sus sacrificios y desvelos en pró de la patria.

Y en verdad que podría hacerse un curioso paralelo entre los ríos y los hombres de cierta clase; el primero no puede tener un origen mas humilde, un manantial insignificante le sirve de cuna, transformase luego en manso y cristalino arroyo, y merced á la influencia y apoyo que le prestan sus afluentes, logra un creciente caudal, que le permite realizar la caritativa misión de fecundar los campos que circunda; pero al llegar el invierno, las nieves que coronan las cimas de las montañas, al derretirse forman devastador torrente, que con rapidez vertiginosa, corre á unirse con el ya caudaloso río, al que comunica fuerza suficiente para transformarse de simpático protector en despótico y destructor tirano.

Con el político viene á suceder una cosa análoga, su ambición no le permite resignarse á vivir en la modesta esfera en que nació, y con el apoyo de amigos y gente confiada, logra salvar los obstáculos que al principio de su carrera encuentra, apoyo y auxilio que logra mantener en crecimiento, prodigando favores y mercedes; pero á medida que va subiendo escalones y venciendo dificultades, va también aumentando el radio de su influencia, y cuando ya los torrentes del cinismo que bajan del monte de la impunidad, le comunican fuerzas suficientes para poder arrostrar las iras de las víctimas del desengaño, se despoja del hipócrita antifaz

de protector, y se revuelve y agita en contra de aquellos que en su ascenso le sirvieron de base.

Y así como los ríos van siempre á morir al seno de los mares, también los hombres que en su conducta les imitan, se pierden tarde ó temprano, en los inmensos mares de la indiferencia y el desprecio.

BRIJAN.

Sección de noticias

Anoche á las nueve llegaron á esta Redacción los telegramas que nuestro corresponsal depositó en Madrid á las doce de la noche, total 21 horas de retraso.

Convengamos que las líneas hubieron de estar mal, pero, señor marqués de Mochales, convengamos que también son muchas horas, y no decimos á V. E. mas porque perderíamos el tiempo.

Y como tales despachos telegráficos ya no son pertinentes, los suprimimos.

Trasladado á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Palencia el ilustrado Presidente de Sala de la nuestra don Eladio Peñalba, ayer mañana salió para dicho punto con objeto de tomar posesión de su nuevo cargo.

El gran número de compañeros y amigos que salió á la estación ferrea, á decir adiós al señor Peñalba, hubo de probar á este que si nos alegramos —y mucho— del ascenso que en su carrera ha obtenido, sentimos muy de veras nos abandone persona á quien en tanta estima tenemos.

Al fin mañana leerá en el Congreso su obra el señor Concha Castañeda, es decir, conoceremos esos presupuestos que tanto se hacen esperar por los que tienen su parecido con los de la escalera y el farol de la noche del cinco de Enero.

La «Gaceta» de ayer trae el nombramiento para el Juzgado de Instrucción de Arnedo del secretario de la Audiencia de Figueras, don Enrique Zaldivar Ruiz, noticia que hace días adelantamos á nuestros lectores.

En la Central de Madrid existe un telegrama cuyo destinatario no ha sido hallado. Está expedido desde Haro y á nombre de don Victor Lahollar.—Atocha.

Con dirección á Burgos, ha salido de Bilbao una cuerda de obreros presos por indocumentados.

¿Ya empezamos con las cuerdas por indocumentado? Malo, muy malo.

El oficial primero del Gobierno civil señor Torres ha tenido la desgracia de perder en Málaga á su hermano el joven ingeniero don Eduardo, cuando todo parecía presentarse en semblante risueño.

La sociedad malagueña le hizo uno entusiasta manifestación de profundo dolor asistiendo en masa á su sepelio, y manifestado á la familia del finado la parte que tomaba en su pena, á la que nos asociamos.

Por la Compañía Arrendataria de Tabacos parece ser se ha acordado dimitir á todos los espendedores de tabaco que no vendan efectos timbrados.

Y como quiera que cada día se dice con mas insistencia que se vá á arrendar la renta del Timbre, podrá suceder que por un puñado de perras el gobierno se desprenda de un ingreso tan bonito para el Tesoro público.

Aunque en verdad, para administrarla como aquel lo hace... más vale arrendarla.

¿No le parece así á ambos á dos Ministros?

Por efecto de la gran crecida que ha tenido el Ebro, se inundó ayer la posesión que el señor Marqués del R meral tiene en Varea la baja, quedando una casa circundada por las aguas y tres familias sin poder salir de esta pequeña isla.

Hasta ahora no tenemos noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas son de consideración.

En Vitoria ha fallecido don Joaquín Aspiazú, hijo de esta provincia en la que tenía muchos amigos.

El señor Monfort ha presentado en el Congreso una exposición de las Cámaras de Comercio en la que se pide la creación de estaciones enológicas, que el Gobierno busque nuevos mercados y se rebajen las tarifas de transporte.

Ayer falleció despues de rápida enfermedad una hija de nuestro amigo don Donato Hernandez Oñate.

Sentimos vivamente esta desgracia que ha privado á su familia de un ser que constituía su encanto.

Un aplauso bien ruidoso, porque lo tiene bien merecido, á la Diputación de Navarra. Y las gracias mas expresivas, porque con su acuerdo, satisface un deseo que le expresó la provincia de Logroño.

El día 31 de Enero se cerraron las puertas de Francia á nuestros vinos: el día primero de Febrero, toma aquella corporación una medida tan patriótica como la expresada en los artículos siguientes:

1.º Ordenar á los ayuntamientos que limiten el impuesto sobre el consumo de vino comun á la cantidad de *cuat o céntimos de peseta por litro*, desde el día 1.º de Marzo del año que corre, respetándose el derecho de los arrendatarios á percibir mayor impuesto en las localidades donde se hubieren ultimado las subastas antes de la publicación de este acuerdo.

2.º Tener por indebidamente formulados los expedientes de arbitrios

que en lo sucesivo se eleven á la aprobación de esta superioridad, cuando el impuesto fijado al consumo del vino exceda del referido límite.

3.º Recordar á los ayuntamientos que la exacción de impuestos que no se hallen con anterioridad autorizados, ó que se prolongue pasado el término de la autorización, puede perseguirse como delito, desde que la noticia del hecho llegue en cualquier forma á conocimiento de los tribunales de justicia, por lo que la Diputación encarece principalmente á los señores Alcaldes, la necesidad de que se atemperen de un modo estricto á las autorizaciones de esta superioridad en la percepción del impuesto.

En Sanlúcar ha fallecido una señora á consecuencia del disgusto producido por monumental cencerrada que le dieron el día de su boda.

El alcalde de Bilbao se ha propuesto acabar con el maltrato cuando menos con la inmoralidad en este ramo y su primera medida ha sido dejar cesantes y meter en la cárcel á dos recaudadores de consumos.

También ha metido en la cárcel al Contador da la Beneficencia domiciliaria, quien no demuestra muy claramente en que se han invertido 6 000 pesetas destinadas á los enfermos pobres y cuyo paradero se ignora.

Parece que los Senadores han puesto tal empeño en que los presupuestos se discutan primero en la Alta Cámara, que su presidente ha tenido que conferenciar con los señores Cánovas y Pidal, buscar antecedentes y no se sabe cuantas cosas más.

Los respetables legisladores fundan su petición en el artículo 41 de la ley fundamental, que dice: «El Rey y cada uno de los cuerpos colegisladores tienen la iniciativa de las leyes.»

Pero esos respetables señores se hubieran ahorrado tiempo y molestias si alguno les hubiera dicho que el artículo siguiente (42) dice: «Las leyes sobre contribuciones y crédito público, se presentarán primero en el Congreso de los Diputados.»

¡Y más contribuciones que el presupuesto de ingresos...!

Durante el año 1891 han entrado en el puerto de Barcelona buques conduciendo 654,324 hectólitos de alcohol industrial; en este total figura Alemania por 434,887 hectólitos, un 66 por 100 próximamente; sin contar con que de Suecia entraron 121,578.

Ahora sería curioso saber, eso 775,802 hectólitos de amilico á donde fueron transportados y en qué industrias se han empleado.

Fuera de la industria de hacer vino.

Ayer venia el Ebro con dos metros y medio de crecida sobre su nivel ordinario.

El agua inundó el molino donde se

tirse en España la necesidad de reclamar de aquel país ventajas arancelarias para los principales productos de nuestra exportación.

Iniciaron las reclamaciones los cosecheros de naranjas de las provincias de Valencia y Castellón á principios del año 1862, y aunque fueron secundados por la Embajada de España en París, nada pudieron obtener, limitándose Francia á contestar, que «el Gobierno del Emperador no se creía autorizado para asentir á dicha petición sino en el caso de que pudiera dar lugar á un arreglo general, basado en el principio de la reciprocidad.»

El Ministro de Estado Sr. Calderón Collantes, al transcribir esta contestación al de Hacienda en 28 de Mayo de aquel año, y apreciando el asunto con gran perspicacia, llamaba su atención «acerca de las graves consecuencias que iban á resultar, para el comercio español, del aislamiento en que le colocaban los Tratados de comercio celebrados por la Francia y por otras potencias, y acerca de la gran dificultad de evitarlas si no se entraba con arreglos ó convenios especiales basados en las rebajas que se proyectaban introducir en el Arancel de Aduanas vigente y en el estudio

de las que podían reclamarse en cambio, por vía de reciprocidad, á los demás Gobiernos.»

El ministro de Hacienda no parece atribuiría al asunto toda la importancia que tenía, y el despacho que acaba de mencionarse no recibió tramitación.

Hechos de otra índole vinieron á figurar como factores importantes en el arreglo de las relaciones comerciales con Francia. Iba á terminarse la unión del camino de hierro del Norte de España con el del Mediodía de Francia, y, por lo tanto, se imponía la necesidad de dar vida á esta vía de comunicación, que no la hubiera alcanzado más que muy diminuta y restringida, de continuar cobrándose por las Aduanas el recargo correspondiente al derecho diferencial de bandera, que gravaba las importaciones terrestres.

Este asunto se había estudiado ya en un expediente instruido en 1857, y que, si bien estaba sin resolver, contenía informes muy favorables á la supresión del derecho diferencial de bandera en las importaciones terrestres.

Inició las negociaciones el Gobierno francés en 13 de Marzo de 1863, haciéndolo con gran interés y decidido propósito de llegar á un resultado ventajoso para los dos países, á cuyo efecto pro-

de Estado que «el Gobierno de S. M. estaba dispuesto á suprimir el derecho diferencial por tierra si el del Emperador, en cambio de esta ventaja y de las concedidas por el Real decreto de 27 de Noviembre de 1862, hacia extensivos al comercio de España los beneficios dispensados al de la nación mas favorecida, en virtud de los tratados con Inglaterra, Bélgica é Italia.»

Francia rechazó estas proposiciones porque, á su juicio, equivalían á la concesión gratuita á España de un régimen que Inglaterra, Bélgica é Italia, obtuvieron por medio de una reciprocidad real y completa, y propuso, como bases de un arreglo, la supresión recíproca de los derechos diferenciales de la importación terrestre y marítima, ofreciendo, sin pedir otra compensación, la reducción del derecho convencional de las naranjas y los plomos.

Insistió el Gobierno español en sus primeras pretensiones, y entónces el Gobierno francés propuso las bases siguientes: reducción á 2 francos del derecho de las naranjas; franquicia para los plomos y abolición de los derechos diferenciales que Francia conservaba para algunos artículos españoles, á cambio de la supresión de derechos á las mercancías introducidas por tierra,

produce la luz eléctrica y aunque la empresa pasó la tarde probando a mover los dinamos con el vapor, no le fué posible porque la avenida, al mover los terraplenes donde se asientan aquellas máquinas, las había desnivelado, inutilizándolas hasta tanto que pueda rectificarse su posición, lo cual es obra de bastantes horas.

Por eso sin duda, la compañía avisó á sus abonados que durante la noche de ayer, no podía suministrar luz.

El mes de Enero habrá que señalarlo con piedra negra en la historia de Logroño, en cuanto al número de defunciones ocurridas. Hubo setenta y siete, cifra que hace muchos meses no se registraba en esta localidad. Los nacidos solo fueron cuarenta y cinco, en igual mes.

Días pasados se efectuó el robo de la iglesia de Azofra y el 30 del pasado se intentó forzar las puertas de la de Tormantos, intento frustrado por la solidez de las cerraduras.

La guardia civil y los tribunales se ocupan en averiguar quienes serán los ladrones.

Los diarios de Barcelona vienen dando cuenta estos días de que los cafeteros y otros amos de establecimientos análogos, han elevado los precios en los artículos que expenden.

Y no es solo la capital del Principado la que hace esto, sino que en Gracia y otros pueblos importantes del Llano se va haciendo lo propio.

En vista que desde el 20 al 30 de Enero se han recibido unas 2,800 cartas solicitando poder adquirir con nuevo plazo el Calendario Indicador Perpetuo y para evitar reclamaciones y quejas hoy insertamos nuestro anuncio titulado La Dirección Prensa Asociada, para que nuestros suscriptores y lectores puedan recogerlo, advirtiéndoles que deben leer detenidamente todo el anuncio, puesto que se les da facilidad para adquirirlo con ventajosas condiciones nuestro grande y hermoso Calendario Indicador de esferas móviles que sirve para todos los años, habiendo llamado la atención en toda España por su utilidad y elegancia.

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos á los más caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112 principal, Logroño.

Cada día obtienen mejores resultados las incansables gestiones de la Agencia defensora del comercio contra la empresa del ferro carril dirigida por el Procurador don Aurelio Saiz Miguel. Oficinas: San Blas, 6, 2.º. (Véase el anuncio en la 4.ª plana).

El periódico mas útil, el de mas positivos resultados para las personas acaudaladas, para los hombres de negocios y en general para todos aquellos que desean adquirir en buenas condiciones bienes desamortizados, es «El Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales», que anuncia las subastas de los bienes del Clero, de la Beneficencia y del estado de las 49 provincias españolas. Administración, puerta del Sol, 9, entresuelo. Agencia Almodovar, Madrid.

En muy pocas horas se curan los molestísimos Resfriados de la nariz y de la cabeza, por medio del **Rapé Nasalina**, que prepara el Dr. ANDRU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas. Caja 6 reales.

Un chico de 13 años que sabe leer, escribir y algo de contabilidad, desea colocarse en un almacén, comercio, casa de banca, farmacia, etc. Tiene buenas referencias. En esta administración informarán.

Jamás defrauda la esperanza del médico ó del paciente
(Desconfiar de las imitaciones.)
Señores Scott y Bowne.
Santiago 24 noviembre 1885.
Muy señores míos: Tengo una verdadera satisfacción al significar á ustedes que he tenido resultados muy satisfactorios con el uso de la **Emulsión Scott** al aceite de hígado de bacalao combinado con los hipofosfitos de cal y sosa, en todos aquellos casos en que por creerla indicada la he empleado.
Soy de ustedes, ífctísimo. S.S.
Dr. Angel M. de la Riva y Vilay.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 4—10:40 n.

Efecto del temporal nos llamamos en completa incomunicación telegráfica con toda la Península, escasez de noticias.

Los obreros del ferro-carril de la Robla, provincia de Palencia, se han amotinado, han atropellado á las autoridades, la guardia civil ha restablecido el orden.

Madrid 4—10:45 n.

En el Congreso se ha discutido á primera hora la reforma del armamento para el ejército, despues continuó la interpelación acerca del asunto de los Astilleros del Nervión.

Hoy se discutirá el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Madrid 4—10:45 n.

En el Senado el señor García ha pedido al Gobierno la nivelación de los presupuestos.

El señor Cánovas ha declarado que el sábado se conocerá la obra del Gobierno y ha afirmado que la Constitución ordena que los presupuestos se discutan antes en el Congreso.

Madrid, 4—10:45 n.

Han dado principio las negociaciones para concertar los tratados definitivos.

Se dice que al papel del Estado se le impondrá un gravamen de un tanto por ciento.

El Consejo de guerra que funciona con motivo de los sucesos de Jerez ha comenzado su misión. El Fiscal pide pena de muerte para nueve de los principales autores.

El sábado créese quedará cumplida la sentencia.

Madrid 4—10:25 n.

Se asegura que los posibilistas no celebrarán banquetes conmemorando la proclamación de la República.

Los zorrillistas lo verificarán, pero solos, los demás grupos se reunirán. Se espera animación.

EL SUBMARINO
SASTRERÍA Y CAMISERÍA
RAMON PONS
Taller de planchado para caballeros
SAGASTA, 1

En la fonda de Lecea, Haro.

Se venden una ó dos vacas de leche de raza superior y una ó dos chotas de seis á ocho meses, clase buena.

LA NIÑA
Milagros Hernandez Ruiz
HA SUBIDO AL CIELO
A LOS OCHO MESES DE EDAD
Sus afligidos padres D. DONATO y D. MARGARITA, hermanos, abuelos, bisabuelos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquelá, se sirvan asistir al ENTIERRO DE ANGEL, que ha de celebrarse en la Iglesia de Santa María de la Redonda, á las 3 y media de la tarde del día de hoy, por lo que les quedarán agradecidos.
Logroño 5 de Febrero de 1892.

COMPRADORES

No fiarse de comprar **PAPELES PINTADOS** sin ver los míos, pues con motivo de la subida de arancel s'acabo de recibir en gran cantidad, gusto y baratura. Venid á verlos para que os convenzais de que cuanto digo es verdad.
Comercio de Redón, S. Blas 18. Logroño

Sustituto para Ultramar.

Se necesita un recluta disponible de esta zona y mejor si está en la reserva. Para tratar, calle de San Blas, 22, tienda. 15 v.

Interesante.

En todo el mes de Febrero se hace el pago del dividendo de 1891 de las acciones de la Plaza de Toros de Logroño á razón de 0.50 de peseta por acción, en casa don Pablo Apellaniz, Gerente nombrado por los accionistas, Mercaderes 10, 2.º, de dos á cuatro de la tarde.

ANIS SAGASTA
TRIPLE ANISADO HIGIENICO
DE VINO PURO
Fabrica en AUTOL (Rioja)
VTE MARTINEZ Y HNO
BILBAO

Ciudadanos:

Se venden viños puros, superiores de mesa, á veintidos reales cántara, en el establecimiento de Ezquerro, calle de San Blas, esquina al teatro.

Litoklaston

Medicamento de acción segura contra las enfermedades del riñón y la vesiga, especialmente contra los cálculos y arenillas.

Aplicable con efecto en las congestiones renales, en las inflamaciones y estados catarrales de ambos órganos pues obra exclusivamente sobre dicho aparato, facilitando la secreción normal y desahucando los vasos. Es completamente inofensivo por su sencilla composición poseyendo inestimable ventaja de ahorrar cruentas operaciones de talla y sondaje toda vez que sus inmediatos resultados consisten en deshacer la trama íntima de las piedras que se forman en la cavidad vesical y facilitar la salida del polvo arenoso que se precipita en el riñón durante la evolución de la litiasis.

Depósito: Farmacia de Herrando, Hortaleza, 9, Madrid, y Farmacia de Alzuru, Menagaray (Alava.)
Precio de la caja, 10 pesetas
Va por el correo.

ENFERMEDADES SECRETAS

BLÉNORRÉAS GONÓRRÉAS, FLUJOS BLANCOS, ETCÉTERA.
Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobretodos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y en las principales de España.
Se remiten por correo anticipando su valor.—Depositarío en Logroño: D. Dionisio Presa.

Mensajerías Marítimas Francesas

el día 28 de Febrero próximo saldrá del puerto de Pasajes el paquete **CORDOUAN.**

Tomará carga y pasajeros para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

Para pasajeros dirigirse á D. Francisco Sarasola, de Tolosa, y para carga á los Sres. Cámara y Erquicia, de esta y Pasajes.

PLATERÍA Y GABINETE ODONTOLÓGICO de la VIUDA DE GURREA Portales—36—Logroño.

Esta antigua casa sigue o upándose de los mismos negocios que en vida del fundador. En el taller de platería, á cargo del inteligente oficial que venia desempeñándolo, se hacen toda clase de trabajos en oro, plata y pedrería, composturas, dorado, plateado, etc. Compra de piedras finas, oro, plata y monedas falsas, de platino y oro cortándolas á presencia del vendedor. Objetos de metal blanco, garantizados. Gran surtido de objetos para regalos. En el gabinete odontológico, á cargo de un Cirujano-Dentista, con título, y buen mecánico, se construyen dientes y dentaduras de todas clases y sistemas conocidos. Obturadores, empastes, orificaciones, extracciones, etc. Consulta permanente. Elixir y polvos dentíficos.
Portales, 36, V.º de Gurrea, Logroño.

Dependientes de Peluquería.

Se necesitan dos, que estén bien impuestos en los trabajos del tocador. Mercado, 69, Peluquería, darán razón

Vino de Ainzon (Zaragoza)

el mejor que se vende en Logroño. Almacén del Quico, Frente á la casa de D. Placido Aragón.—calle mayor.—A 22 reales cántara.

Almacén de aguardientes

licores, vinos y frutos coloniales de JOSÉ BELLO

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará su buena clientela y público en general un variado surtido en azúcares, cacao, canelas, café, conservas, pasas de Málaga y otros muchos artículos concernientes al ramo de ultramarinos. En las ventas al por mayor que es el principal objeto de esta casa son inmejorables las condiciones de calidad y precios.
Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

Ama de cria

HAY UNA de 24 años, casada con leche de 3 meses y que desea criar en su casa.—Informaran Mercado, 29, 3.º. Logroño.

VENTA.

Logroñeses, aprovechar la ocasión! Se vende vino de cosechero, sin mezcla de ninguna clase, de la jurisdicción del puente, términos de Las Arenas, Plano, Cantabria y Munilla, al precio de cinco pesetas cántara, en la calle Mercaderes, núm. 44. Si lo queréis probar á todas horas tendreis al Ajero.

No confundirse taberna del Ajero

Venta ó traspaso.

En muy buenas condiciones se vende, arrienda ó traspasa la acreditada fábrica de curtidos de D. Isidoro Barona, compuesta de varios edificios contiguos y una hermosa huerta.—Los edificios miden 1.185 metros cuadrados y la huerta 1.112.

Para más detalles dirigirse al interesado, calle de Mercaderes, número 24, Logroño.

Ama de cria

Para casa de los padres. Leche de seis meses. Informaran calle de San Bartolomé, casa de don Vicente Barrrunta.—P. 8 v.

ENFERMEDADES Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explicito que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección **OFFICE SANITAS** 57, Boulevard de Strasbourg, 57 PARIS

LA PARISIENNE
MODAS EN SOMBREROS PARA SEÑORAS y NIÑAS
Portales, 52, entresuelo.—Logroño
Anita de Pablo, recibe continuamente de París, las últimas novedades en sombreros, formas, tocas, velos de fantasía, alfileres de todas clases y precios. SE REFORMAN SOMBREROS. Visitad el establecimiento y os convencereis de que en él se halla todo cuanto pueda desear la dama mas elegante y exigente.
NO CONFUNDIR LAS SEÑAS
Librería de la señora Viuda de Venancio de Pablo.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO
DE **SALUSTIANO MARRODAN**
CALLE DE SORIA, NÚM. 10, EN LOGROÑO.
Es la única que existe movida á vapor en esta capital, por lo que siempre ha ofrecido los jergones y camas de hierro mas baratos y mas solidamente concluidos. Construye camas desde el precio de ocho pesetas en adelante y jergones de muelles desde el de once pesetas. No comprar camas ni jergones de hierro sin visitar antes los grandes almacenes de esta fábrica, situados en la calle de Soria, esquina á la de las Delicias, y de esta manera podreis comprar lo mas elegante, lo mas sólido y lo mas barato en **CAMAS Y JERGONES**

EN BUEN uso y condiciones aceptables, se vende un tilbury y arreos correspondientes. Sagasta, 9, imprenta, informarán.

Sastrería económica DEL **PALENTINO** Sagasta, 6, Logroño
Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como duras cueste el traje al cliente.

LA RIOJANA
— PARA VIAJEROS —
Puerta del Sol, 5, 3.º MADRID.
La acreditada fonda de nuestro paisano Bonifacio Lerma y Gomez, se recomienda no solo por hallarse situada en punto céntrico; sino por su esmerado trato y económicos precios.

GABINETE QUIRÚRGICO DENTAL del Cirujano Dentista **DON E. GONZALEZ**
Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, así como empastes y orificaciones, y toda clase de trabajos concernientes á la Prothesis dental.
Mayor, 58 y 60, entresuelo (frente á la posada de S. Anton)

OSTRAS
Se reciben todos los días pares en el Circulo Logroñés, y se sirven á domicilio.

Ciudadanos:
¡CHIST!... En la calle de la Imprenta, número 3, acaba de inaugurarse un magnífico almacén, donde vino de la tierra á todas horas tendreis. ¡Pero que vino! Hay que verlo, para saber como es. Es del año ochenta y nueve, tiene grados, limpidez, un color inmejorable y un excelente bouquet, y se da á probarlo antes de que la compra efectúeis. Su precio no es muy subido, veintidos ó veintiseis, reales la cántara, y allí se venden también por solo siete perritas botellas, sin casco ¡eh! De modo que convengais, si néstar queréis beber, ir por la calle de la Imprenta, número 3.
Felix Valluerca

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL CIRUJANO DENTISTA D. CELEDONIO RUIZ.
En dicho gabinete, montado con arreglo á los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cementos y pasta Hills.
En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, caoutchouc, celuloide y de encia esmaltada; dientes á la pibot y bonguic, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente á la Prothesis dental.
Consulta permanente
Mercado, 90 pral. (frente á la Redonda)

de CAL-HIDRAULICA GRAN FABRICA
Pedidos á D. VICENTE GANGETIA
Género inimitable de Haro á 10 reales.
Baco de 6 arrobas, puesto en la Estación
Imp. de «La Rioja», Sagasta, 9, Logroño

SEQUAH HABLA---SEQUAH HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE

REUMATISMO, A LOS COJOS È INVÁLIDOS, Á LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE Y Á TODOS LOS QUE PADEZCAN ENFERMEDADES CRÓNICAS NO PERDER LA OPORTUNIDAD

Á las tres todas las tardes y á las ocho todas las noches en la Plaza del Mercado

Agencia defensora del Comercio

CONTRA LA EMPRESA DEL FERROCARRIL
bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital
DON AURELIO SAIZ MIGUEL

Esta AGENCIA se encarga del reconocimiento de los talones, á fin de comprobar si están ó no bien aplicados los precios de transporte.

De examinar si vienen ó no con retraso las mercancías, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer por su cuenta cuantas reclamaciones sean necesarias hasta conseguir el cobro.

También se encarga esta AGENCIA de cobrar facturas y créditos extrajudicialmente, á precios módicos. Nada si nó se cobra.

No podemos dudar de los satisfactorios resultados obtenidos, gracias á las incansables gestiones de esta AGENCIA, que son la mas sólida garantía de la misma.

Oficinas: San Blás, 6, 2.º, Logroño.

ANIS PICUEZO

PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO

Su pureza y elaboración esmerada, hace que su consumo sea preferible á otros licores.

Fabricantes: VIUDA DE FERNANDEZ É HIJOS---Autol.

Provedores de la Real Casa.

Representante en Logroño. PIO AMELIVIA, San Blás, 20, tienda de «La Navarra»

LA DIRECCION

PRENSA ASOCIADA
PERIÓDICO «LA RIOJA» Logroño.

AVISA á sus suscriptores y lectores que por fin se ha conseguido para complacer á todos, prorrogar hasta el 15 de Marzo de 1893 para que se pueda recoger el hermoso **Calendario Indicador Perpetuo** de esferas móviles y con blok (taco) que como **Extraordinario Regalo** verdadero obsequio habíamos ofrecido indispensable para todos los años. Léase pues detenidamente todo este anuncio, pues en vista de las muchas quejas habidas, reclamaciones, pérdidas el no poder servir todos los pedidos en el acto, **hemos acordado**, para poderse recoger y evitar disgustos combinarse en la forma y condiciones que ponemos mas abajo. Por toda España es bien conocido este magnífico y de utilidad Calendario pues figura ya en casi la mayoría de los salones, comedores, escritorios, establecimientos, etc., etc. puesto que desde 1.º Diciembre de 1891 al 25 Enero 1893, se han remitido, según número del Registro de los libros 25.472 **calendarios**. Damos pues un aplauso á la Administración de Correos de Barcelona y á las centrales y empleados de los ferrocarriles de la misma Ciudad, que en tan corto espacio de tiempo todos los pedidos se remitieron lo antes posible.

CALENDARIO indicador perpetuo

de esferas móviles y con Blok (Taco)

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones. Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indeleble. Todo el lo forman 6 bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas móviles, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que sea el mes y la otra señala la semana desde lunes á domingo de todo el mes. Hay tres flechas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras **Cobros Pagos** que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de reloj.

Además de ser **Calendario Indicador Perpetuo** es también **Calendario anual** pues lleva su Blok (taco) á la cabeza del calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geográficos, logográficos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc., etc. siendo el blok de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Advertimos con este artístico y gran le Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y Tabla que indica los días, etc. las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algun acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc., etc. no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros, puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en Español todo bien claro y detallado el **Sentencia. Fiestas móviles, Tabla de los años, con una estrechilla los años bisestos. Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicación gradual de todo.** Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritor, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etcétera. Este magnífico Calendario Indicador Perpetuo mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de **CUATRO PESETAS** uno, siempre que se acompañe el adjunto **cupón de administración**.

Cupón de Administración n.º
Calendario indicador perpetuo
Vale por.....
Puede recogerse en la Administración de este periódico entregándolo ó bien dirigiéndose á los representantes de la prensa asociada
E. SANZ Y C.ª—Barcelona
Calle de Aribau, 54, (Casa chaflán.)
Válido hasta el día 15 de Marzo de 1893

TÉNGANSE PRESENTE ESTAS NOTAS É INSTRUCCIONES
No se remitirá ni entregará ningún calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas.
Todos nuestros suscriptores y lectores de fuera de esta capital, que no puedan recoger á la mano en la Administración de este periódico el CALENDARIO INDICADOR PERPETUO por tenerse que mandar por correo, deberán cortar este cupón de administración y precisamente remitirlo á nuestros representantes señores E. SANZ Y C.ª, calle de Aribau, número 54, (Casa chaflán), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letras de fácil cobro del giro mutuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado. Este elegante calendario va embaldado con dos papeles, uno seda y otro resistente, y todo ello dentro una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así su ir deterioro en correos. El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlas todo en un día.
Sobre todo no olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.
Nuestros suscriptores y lectores deben recogerlo inmediatamente, pues solo es valioso este CUPÓN DE ADMINISTRACION hasta el 15 de Marzo próximo.

TARTAROS, HECCS, ALUMBRES Fabrica de Alcoholes

DE **JULIAN MURO**
Alcoholes de orujo de 35 y 20º Cartier.
—Compra de materias tartarasas, co moalumbres tartaros y heccs secas.

JUAN HERCE arboricultor

Premiado en la Exposición de Barcelona
Su posesión de **Albelda** (Logroño) es ventajosamente conocida y su numerosa clientela sabe ya los magníficos resultados de los árboles frutales y de adorno. **Pedir catálogos**

Tarifa de esquelas de defunción para este periódico

| TARIFA | SUSCRITORS |
|------------------|------------|
| 4.ª plana 5 ptas | 4 pesetas. |
| 3.ª » 10 » | 8 » |
| 1.ª » 25 » | 20 » |
| 4.ª » 3 » | 2 » |
| 3.ª » 5 » | 4 » |
| 1.ª » 18 » | 10 » |

UNICA EN SU CLASE GABRIELA GARRIDO CORSETERA

Calle del Mercado n.º 35, Logroño
Ofrece al público, torzales de colores y blancos; bordados de seda, y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo en diferentes dibujos y dimensiones; ballenas, aceros y perreosas de todas clases; aretes y corchetes (los no conocidos); outis en diferentes clases; pieles del diablo y satenes. Se arreglan corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gusto, de reales en adelante.

La curación de la tisis

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifica hoy, después de rigurosas aprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del doctor Audet se cura tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.
Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Balañas.

Panteones en venta

Los hay siempre á disposición en el nuevo cementerio.—También hay mas de 300 planos de lo mas moderno, para que pueda elegirse modelo.—Del mismo modo se construyen por los planos que se presenten.—Los panteones se hacen de marmol blanco ó negro; en piedra negra, blanca ó de Logroño.—Lápidas con letras doradas á precios muy económicos.
Calle de los Yeros, núm. 13

Tapas para el BLANCO y NEGRO

Se han recibido en la encuadernación de CARLOS GIL, Mercado, 45, Logroño; y la última obra escrita por Emilia Pardo Bazán, «La Piedra Angular,».—La Vida Cursi, 2.ª edición y «El Santo Patrono,» por J. M. Mathau.

FALTA DE FUERZAS
MEMORIA CLONOSIS
DEBILIDAD CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no entorpece los dientes. Tómese veinte gotas á cada comida.
Béjase la Veracera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

ZAPATERIA DE ZALDIVAR

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
calle del Mercado, número 43, Logroño
En este acreditado establecimiento hallará el público un gran surtido de calzado para caballeros, señoras y niños, propios para la presente estación. Además se hacen á la medida cuantos encargos se le encomienden, con **prontitud, esmero y economía**, empleando para ellos los mejores materiales de las principales fábricas del reino y extranjero. Para su confección tiene operarios muy hábiles.
También hay un gran surtido de cortes aparados de todas clases que se dan á precios tan reducidos como cualquiera otra casa.
No equivocarse: Mercado, 43. (Frente á la sombrerería de Valluerca.

LINEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE Santander y la Isla de Cuba
Alicia, de tls. 4.500 | Serra de 3.500 | Pedro, de 5.000 | Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000 | Leonora, de 4.500 | Ernesto, de 5.000 | Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500 | Carolina, de 3.500 | Enrique, de 4.500 | Federico, de 3.500
Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, ú otros serán despachados como sigue:
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Enrique** el 3 de Febrero
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Francisca** el 10
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Hugo** el 17
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Guido** el 24

LINEA DE PUERTO-RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERERA, RITA, PAULINA y MARIA.**
El 3 de Febrero saldrá el vapor español **RITA**—admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercadería al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse á su consignatario
Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER.

BALDOSA Y BALDOSIN

AZULEJOS Y MOSAICO DE CEMENTO COMPRIMIDO
Deseoso el dueño de la **Tejería Mecánica** de esta ciudad, proporcionar á sus numerosos parroquianos, y á petición de estos, el mas completo y variado surtido en toda clase de **teja, ladrillo, baldosa, baldosin, azulejos, etc.**; tiene de manifiesto en el almacén, Muro de las Escuelas, frente al Teatro muestras y existencias de todos los géneros indicados á precios económicos.

LA BARCELONESA ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE SIMEON PEREZ

Calle del Mercado, números 39 y 41.
!!! GRAN BARATO !!!

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, propio de la estación de invierno, el cual se dará á precios sumamente arreglados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver. No dejen de visitar este gran Almacén.
No confundirse: Calle del Mercado números 39 y 41.
(Fre. te á la Platería de la señora Viuda de Gurra.)

LA BANDERA ESPAÑOLA Línea de vapores-correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

| | | | |
|---------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| Castellano. | de 4.654 toneladas. | Gaditano. | de 5.145 toneladas. |
| Catalán. | de 8.574 » | Euskaro. | de 4.700 » |
| Navarro. | de 5.770 » | Santanderino. | de 5.400 » |
| Gallego. | de 4.680 » | Palentino. | de 4.900 » |
| Murciano. | de 4.410 » | Madrileño. | de 5.680 » |

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá del puerto de Santander el 3 de Febrero, el rápido vapor nombrado

GALLEGO

su capitán D. J. Bautista de Arribalza. Admite carga á fiere y pasajeros.
El siguiente será el vapor **MADRILEÑO** que saldrá el 17 de Febrero
Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los
Señores don Elias Illera é Hijos, Muelle, 19, Santander.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES

UNICA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS EN ESPAÑA
Pasajes para todas las partes del mundo.
Pasajes con grandes rebajas para Chile, Perú, New-York, Habana Vera-Cruz, Colon, Nueva Orleans, etc!
Billetes para los caminos de hierro á precios muy económicos para toda la América del Norte, Estados-Unidos, California, Texas, Nueva Orleans, Lausane, etc. etc.
Billetes para los caminos de hierro á precios reducidos desde Hendaya hasta el puerto de embarque.
Para informes y clases de asientos reducidos dirigirse á Francisco Saraso-la, Tolosa, Cours du Chapeau Rouge, 8, en Burdeos. Paseo de Julio, 174, en Buenos-Aires. Agraciada, 500, en Montevideo.